CONTRATO Nº 41/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL 2016-2017)", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/16

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **DR. DIÓGENES MARTÍNEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 297.461**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** domiciliada en Facunda Speratti Nº 4055 c/ Cmdte. Caballero, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **EDUARDO CEGELNICKI, con Cédula de Identidad Nº 4.222.106,** denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa Nº 17/16 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores (Plurianual 2016-2017)".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones o Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de fiel cumplimiento y/o Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra/Servicio.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240, objeto del gasto específico gastos [illegible] Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 317.299

3.3. Condiciones de pago: A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

3.4. . El Monto total mínimo de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones) IVA incluido y por un monto total máximo de **Gs. 20.000.000** (guaraníes veinte millones) IVA incluido.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/16 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores (Plurianual 2016-2017)", convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 375 .-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Present**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Present ación**	**Precio Unitario**
LOTE Nº 1 - Mantenimiento y Reparación de Ascensor - Elevadores Atlas Schindler									
Mantenimiento y Reparación de Ascensor – EDIFICIO SEDE Ascensor (Del Sr. Ministro) Nº 53.670 - Elevadores Atlas – Schindler									
1	72101506-001	Mantenimiento Mensual del Ascensor	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	907.500
2	72101506-001	Cambio de cabo de acero - **por metro**	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	84.186
3	72101506-001	Cambio de cabo de acero de los reguladores (paracaídas) - **por metro**	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	76.533
4	72101506-001	Reparación de hoja de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.786.686
5	72101506-001	Cambio de carretilla de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	718.647
6	72101506-001	Cambio de buje para brazo de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	60.720
7	72101506-001	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	855.580
8	72101506-001	Reparación de barra de protección mecánica de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	662.750
9	72101506-001	Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	494.340
10	72101506-001	Cambio de buje especial para operador de puertas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.364.000
11	72101506-001	Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	349.140
12	72101506-001	Cambio de rulemanes de motor excitatriz	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	910.800
13	72101506-001	Cambio de rulemanes de motor de máquina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	2.783.000

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

37	72101506-001	Cambio de la resistencia de partida	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	3.766.400
38	72101506-001	Cambio de resistencia tubular	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	983.400
39	72101506-001	Cambio de fusible a cartucho de 10A a TM	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	140.580
40	72101506-001	Cambio de barra de protección mecánica a barra de protección electrónica	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	9.295.000
41	72101506-001	Cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico cielorraso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.808.400
42	72101506-001	Ventilador para cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	977.900
43	72101506-001	Guía inferior para hoja de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	35.640
44	72101506-001	Micro ruptor para LPA y LPF	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	291.500
45	72101506-001	Bomba hidráulica para puerta de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	4.272.950
46	72101506-001	Instalación de teléfono dentro de la cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.353.000
47	72101506-001	Lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	10.780
48	72101506-001	Chicharra para alarma de 230V	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	451.000
49	72101506-001	Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medidad - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	163.790
50	72101506-001	Cambio de garfio para puerta de piso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	159.500
51	72101506-001	Cambio de escoba de carbón para máquina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	176.275
52	72101506-001	Rectificación del colector del generador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.408.000
53	72101506-001	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica de generador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.353.000
54	72101506-001	Rebobinado del rotor del generador, balanceo	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	18.920.000
55	72101506-001	Rulemán para motogenerador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	825.000
56	72101506-001	Rebobinado de los campos del motogenerador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	11.330.000
57	72101506-001	Cambio de tubo fluorescente 40Watt para iluminación de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	86.350
58	72101506-001	Cambio lámparas incandescentes bayoneta 12V-2Watts para I.L.H.	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	10.780
59	72101506-001	Cambio de reactancia para tubo fluorescente	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	39.160
60	72101506-001	Cambio de guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	35.640
61	72101506-001	Pintura exterior de puerta de piso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	385.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

62	72101506-001	Cambio de circuito electrónico RP-1"A" Código JV0007G001	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.086.514
63	72101506-001	Contacto de carbón para llave contactora YE2063X002	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	42.268
64	72101506-001	Contacto Móvil de bronce	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	362.544
65	72101506-001	Cerrador Dorma Nº 4	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	765.600
66	72101506-001	Anillo negro para botón	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	29.150
67	72101506-001	Protección de llamada	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	10.750
Mantenimiento y Reparación de Ascensor – EDIFICIO SEDE Ascensor (De Servicio) Nº 53.671									
68	72101506-001	Mantenimiento Mensual del Ascensor	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	825.000
69	72101506-001	Cambio de cabo de acero - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	76.533
70	72101506-001	Cambio de cabo de acero de los reguladores (paracaídas) - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	76.533
71	72101506-001	Reparación de hoja de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.786.686
72	72101506-001	Cambio de carretilla de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	718.647
73	72101506-001	Cambio de buje para brazo de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	60.720
74	72101506-001	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	855.580
75	72101506-001	Reparación de barra de protección mecánica de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	662.750
76	72101506-001	Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	494.340
77	72101506-001	Cambio de buje especial para operador de puertas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	529.045
78	72101506-001	Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	349.140
79	72101506-001	Cambio de rulemanes de motor excitatriz	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	910.800
80	72101506-001	Cambio de rulemanes de motor de máquina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	2.783.000
81	72101506-001	Rectificación de poleas de máquinas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	3.520.000
82	72101506-001	Rectificación de poleas de desvío	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	2.893.000
83	72101506-001	Cambio de carbones de regulador y excitatriz	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	203.500
84	72101506-001	Cambio de carbones de motor de máquinas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	203.500
85	72101506-001	Contactos de cobre de los contactores	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	189.750

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

86	72101506-001	Cambio de bobinas (DC3303G003) de tablero de comando y selector	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.305.425
87	72101506-001	Cambio de relay de tablero de comando y selector	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.991.000
88	72101506-001	Cambio de guiadores plásticos de cabina y contrapeso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	250.470
89	72101506-001	Cambio de botones numerados de panel de comando e indicador de posición	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	257.428
90	72101506-001	Reparación correctiva de la rampa móvil y cambio de rulemanes	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.067.440
91	72101506-001	Rectificación de frenos electromecánicos	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	2.338.600
92	72101506-001	Cambio de las fibras de los frenos	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	816.200
93	72101506-001	Cambio de corona y eje al reductor motor de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.045.000
94	72101506-001	Amortiguador de goma para cadena motor de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	35.640
95	72101506-001	Correa para MG	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	140.800
96	72101506-001	Porta carbón para MG	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.153.460
97	72101506-001	Cambio de cinta selectora - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	231.000
98	72101506-001	Guía de plástico para cinta selectora	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	45.430
99	72101506-001	Resorte para pick-up	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	29.150
100	72101506-001	Buje de nylon para pick up	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	51.480
101	72101506-001	Cabito de acero de 3mm para cinta selectora - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	38.500
102	72101506-001	Rebobinado de motor de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.084.600
103	72101506-001	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	3.157.000
104	72101506-001	Cambio de la resistencia de partida	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	3.766.400
105	72101506-001	Cambio de resistencia tubular	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	983.400
106	72101506-001	Cambio de fusible a cartucho de 10A a TM	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	140.580
107	72101506-001	Cambio de barra de protección mecánica a barra de protección electrónica	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	9.295.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

Eduardo Segelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

108	72101506-001	Cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico cielorraso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.808.400
109	72101506-001	Ventilador para cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	977.900
110	72101506-001	Guía inferior para hoja de puerta	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	35.640
111	72101506-001	Micro ruptor para LPA y LPF	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	291.500
112	72101506-001	Bomba hidráulica para puerta de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	4.272.950
113	72101506-001	Instalación de teléfono dentro de la cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.353.000
114	72101506-001	Lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	10.780
115	72101506-001	Chicharra para alarma de 230V	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	451.000
116	72101506-001	Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medida - por metro	Metro	Evento	1	Metro	Evento	1	163.790
117	72101506-001	Cambio de garfio para puerta de piso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	159.500
118	72101506-001	Cambio de escoba de carbón para máquina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	176.275
119	72101506-001	Rectificación del colector del generador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.408.000
120	72101506-001	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica de generador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.353.000
121	72101506-001	Rebobinado del rotor del generador, balanceo	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	18.920.000
122	72101506-001	Rulemán para motogenerador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	825.000
123	72101506-001	Rebobinado de los campos del motogenerador	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	11.330.000
124	72101506-001	Cambio de tubo fluorescente 40Watt para iluminación de cabina	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	86.350
125	72101506-001	Cambio lámparas incandescentes bayoneta 12V-2Watts para I.L.H.	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	10.780
126	72101506-001	Cambio de reactancia para tubo fluorescente	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	39.160
127	72101506-001	Cambio de guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	35.640
128	72101506-001	Pintura exterior de puerta de piso	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	385.000
129	72101506-001	Cambio de circuito electrónico RP-1"A" Código JV0007G001	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	1.086.514

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

130	72101506-001	Contacto de carbón para llave contactora YE2063X002	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	42.268
131	72101506-001	Contacto Móvil de bronce	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	362.544
132	72101506-001	Cerrador Dorma Nº 4	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	765.600
133	72101506-001	Anillo negro para botón	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	13.750
134	72101506-001	Protección de llamada	Unidad	Evento	1	Unidad	Evento	1	14.080
PRECIO TOTAL LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)									**186.419.074**

MONTO MÍNIMO: Gs. 10.000.000.(guaraníes diez millones)
MONTO MÁXIMO: Gs. 20.000.000.(guaraníes veinte millones)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

5.3 El Contratante se obliga a contratar los montos mínimos, siendo los montos máximos eventualmente contratadas a medida que las necesidades institucionales así lo requieran

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

El Proveedor deberá realizar los servicios (03) tres días calendarios una vez emitida la orden de servicio por la Dirección de Coordinación de la Dirección de Administración y Finanza del Ministerio de Defensa Nacional.

Las coordinaciones: para realizar los servicios de mantenimiento de los ascensores, deberán realizarse con la Dirección General de Infraestructura y Patrimonio de la Defensa.-

Los servicios deberán ser llevados a cabo en el Ministerio de Defensa Nacional, sito en (Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez).

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Los pagos serán efectuados a crédito superando los 60(sesenta)días, conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 5%(cinco porciento) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de 10(diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

El CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

OBSERVACIÓN: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. REAJUSTES

El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al 15%(quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
TALLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

mes de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación los bienes encuentran atrasados respecto al cronograma de presentación aprobado.
El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor.

Condiciones para el reajuste de precios:

Observación:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

15. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Cada uno de los Programas Afectados por la presente Adquisición:

La **Dirección de Administración y Finanzas** en lo que se refiere al pago, así mismo la **Dirección General de Infraestructura y Patrimonio de la Defensa** en lo que se refiere a la ejecución contractual para la prestación de los servicios.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre de 2016.

EDUARDO CEGELNICKI
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
C.I.C. Nº 4.222.106

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO
C.I.C. Nº 297.461